

Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo

Jueves 22 de mayo de 2019

Acta

Con fundamento en lo señalado en los artículos 58 fracción II y 69 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 32 y 33 del Bando Municipal de Carmen; 23, 24, 25 y 26 Fracción II, 29, 31 y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen han sido convocados a la DÉCIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, que se lleva a cabo a las 20:00 hrs. del día de hoy 22 de mayo en la sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", ubicada en calle 22 s/n, palacio municipal tercer piso, col. Centro, de conformidad con la convocatoria de fecha 21 de mayo de 2019.

Desarrollo

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Muy buenas noches tengan todos ustedes, regidores, síndicos, medios de comunicación, señoras y señores, bienvenidos todos a esta Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Señor secretario proceda a realizar el pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Con su permiso señor presidente.

Presidente Municipal, Oscar Román Rosas González
Primera Regidora, María de Jesús Bolón Cano
Segundo Regidor, Perfecto Balan Chi
Tercera Regidora, Domitila Rico Camacho
Cuarto Regidor, Luis Ramón Peralta May
Quinta Regidora, Beatriz del Carmen Arcila Flores
Sexto Regidor, Miguel Ángel Puch Rivera
Séptima Regidora, Ariana del Rocío Rejón Lara
Octava Regidora, Mayela Cristina Martínez Arroyo
Noveno Regidor, Haryl Kenny Sánchez Espinoza
Decimo Regidor, Julio César Pulido Contreras
Décimo Primera Regidora, Rocío del Carmen Cárdenas Argaez
Síndico de Hacienda, Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca
Síndica Jurídica, Elia Fabiola Zavala Díaz
Síndico, Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez

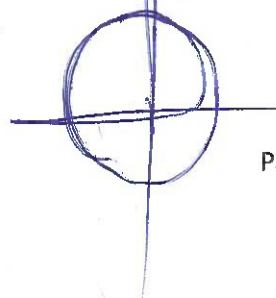
Con su permiso Presidente, informo a este Honorable Cabildo que de acuerdo con el pase de lista se encuentran presentes 12 integrantes del Honorable Cabildo, por lo tanto, existe quorum legal.

De pie por favor.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Habiéndose verificado la existencia de QUÓRUM LEGAL, en términos de lo establecido en los artículos 57 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 23 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, siendo las 20 horas con 12 minutos "DECLARO ABIERTA" esta DÉCIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

Tomen asiento por favor, gracias.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: A manera de información daré lectura al orden del día inserto en la convocatoria a esta décimo tercera sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de Carmen 2018-2021.



Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración, en su caso, del Quorum Legal y la apertura de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4.- Presentación de los informes financieros y contables correspondientes al mes de abril de 2019.
- 5.- Se somete a consideración y aprobación, en su caso, la propuesta del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, relativa a: "autorizar al ciudadano Presidente Municipal Ing. Oscar Román Rosas González a crear los comités necesarios para el desarrollo de las actividades de la administración pública municipal de Carmen 2018-2021".
- 6.- Clausura.

Es cuanto Señor Presidente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: En virtud de haberse distribuido con antelación el acta de la sesión anterior, solicito a los integrantes del H. Cabildo, si es de omitirse la lectura de la misma.

Para conocer el sentido de su votación sírvase manifestarlo levantando la mano derecha.

Quiénes estén a favor, quiénes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

12 Votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

En consecuencia, se omite la lectura.

Acto seguido pregunto a los integrantes de este Honorable Cabildo, si es de aprobarse el acta en sus términos.

En votación económica sírvanse manifestar el sentido de su voto levantando la mano derecha.

Los que estén a favor, los que estén en contra, abstenciones

La votación ha tenido el siguiente resultado:

12 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones

En Consecuencia, se aprueba por unanimidad la propuesta en comentario.

Solicito al C. Presidente Municipal haga la declaratoria correspondiente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Continuamos con el desahogo del cuarto punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Presentación de los informes financieros y contables correspondientes al mes de abril de 2019.

De conformidad con lo establecido en el artículo 74 fracción IV párrafo segundo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y que a la letra dice:

“El Síndico de Hacienda deberá presentar al Ayuntamiento los informes mensuales de carácter financiero y contable de la Tesorería Municipal, en la Sesión de Cabildo del mes siguiente al que correspondan”.

Y en tratándose de la sesión de Cabildo del mes de mayo y siendo los informes correspondientes al mes de abril se cumple en esta sesión con la presentación al H. Ayuntamiento a través de esta Secretaría para ser entregados de manera inmediata a todos sus integrantes y estar en aptitud de aprobar los citados informes en la siguiente sesión de este H. Ayuntamiento del Carmen.

Le solicito respetuosamente al Síndico de Hacienda proceda a presentar los informes.

Es cuanto señor Presidente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se procede al desahogo del Quinto punto del orden del día. Continúe Secretario.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Se somete a consideración y aprobación, en su caso, la propuesta del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, relativa a: “autorizar al ciudadano Presidente Municipal Ing. Oscar Román Rosas González a crear los comités necesarios para el desarrollo de las actividades de la administración pública municipal de Carmen 2018-2021.

El desarrollo de las tareas encomendadas por este H. Ayuntamiento al C. Presidente municipal implican tal y como lo señala la legislación local la creación de diversos comités que permitan el despacho de las actividades consagradas en la constitución de nuestro estado y en las leyes reglamentarias de la misma, es por ello y de conformidad con lo señalado en los artículos 6° y 17 párrafo VIII del reglamento de la administración pública municipal de Carmen que a la letra dicen:

Art. 6°: El Presidente Municipal con autorización del H. Ayuntamiento podrá crear juntas, comités y comisiones y asignarle las funciones que estime convenientes. Estos serán órganos auxiliares de la administración municipal y deberán coordinar sus acciones con las dependencias que les señale el Presidente Municipal.

Art. 17: El Presidente Municipal tiene la representación del H. Ayuntamiento que le otorga la Ley Orgánica de los municipios del Estado de Campeche, así como el despacho de los siguientes asuntos:

I.- Cumplir y hacer cumplir.....

II.-.....

III al VII.....

VIII.- Con autorización del H. Ayuntamiento podrá crear juntas, comités y comisiones y asignarles las funciones que conforme a la ley les correspondan.

Por tal motivo se pone a consideración de este H. Ayuntamiento autorizar al C. Presidente Municipal a crear los comités necesarios para el desahogo de las tareas

administrativas establecidas en la ley y encomendadas por este cuerpo de gobierno al ciudadano presidente.

Si alguno de los integrantes de este H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Al no haber oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano derecha.

Quiénes estén a favor, los que estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado.

12 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la propuesta en mención.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por unanimidad la autorización al ciudadano Presidente Municipal Ing. Oscar Román Rosas González a crear los comités necesarios para el desarrollo de las actividades de la administración pública municipal de Carmen 2018-2021.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice:

ACUERDO 053

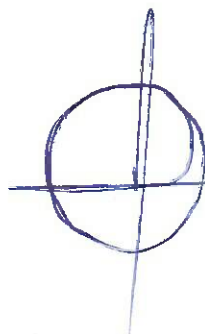
El H. Ayuntamiento de Carmen, ACUERDA: **PRIMERO:** Se autoriza al ciudadano Presidente Municipal Ing. Oscar Román Rosas González a crear los comités necesarios para el desarrollo de las actividades de la administración pública municipal de Carmen 2018-2021. **SEGUNDO:** Infórmese al H. Ayuntamiento de Carmen a través de la secretaría del mismo, de la conformación, los fines y las funciones de cada comité creado. **TERCERO:** Cúmplase.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se procede al desahogo del Sexto punto del orden del día. Continúe Secretario.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Clausura, concluidos los asuntos del orden día, solicito al Presidente Municipal proceda a emitir la declaratoria correspondiente, de pie por favor.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Integrantes del Honorable Cabildo, en mi carácter de Presidente Municipal, siendo las 20 horas con 22 minutos del día de hoy **miércoles 22 de mayo del año 2019**, declaro clausurada esta **DÉCIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.**

Que tengan todos muy buenas noches. Muchas gracias.





C. Oscar Román Rosas González
Presidente Municipal


C. María de Jesús Bolón Cano
Primera Regidora


C. Perfecto Balar Chi
Segundo Regidor


C. Domitila Rico Camacho
Tercera Regidora


C. Luis Ramón Peralta May
Cuarto Regidor


C. Beatriz del Carmen Arcila Flores
Quinta Regidora


C. Miguel Ángel Puch Rivera
Sexto Regido

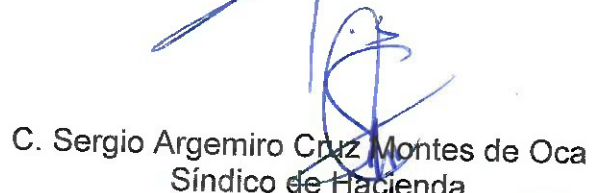

C. Ariana del Rocío Rejón Lara
Séptima Regidora



C. Mayela Cristina Martínez Arroyo
Octava Regidora


C. Haryl Kenny Sánchez Espinosa
Noveno Regidor


C. Julio César Pulido Contreras
Décimo Regidor


C. Rocío del Carmen Cárdenas Argaez
Décimo primer Regidor


C. Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca
Síndico de Hacienda


C. Elia Fabiola Zavala Díaz
Síndico Jurídico


C. Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez
Síndico Administrativo


C. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez
Secretario del H. Ayuntamiento de Carmen